MATEO DUQUE LENIS



PERFIL

- Soy una persona con virtudes como el sacrificio por lo que hago, muy buenos modales, con respeto por todas las personas y en mí mismo. También cuento con fortalezas como la curiosidad, puntualidad, amor al aprendizaje, bondades, prudencia, espiritualidad y mucha gratitud.
- Soy un joven capaz de aprender cualquier habilidad, todo proyecto a realizar le pongo todo mi empeño en sacarlo adelante y aprender al máximo.

DATOS PERSONALES

NOMBRE	MATEO DUQUE LENIS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1020480214 de Bello-Antioquia
FECHA DE NACIMIENTO	14 de junio de 1997
LUGAR DE NACIMIENTO	Medellín-Antioquia
ESTADO CIVIL	Soltero
DIRECCIÓN	Calle 83 Nª 67 C14, Bello- Ant. - Villa Linda
TELÉFONO	3217724295
E-MAIL	mateoduke_9713@hotmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universitarios:

Corporación Universitaria LASALLISTA
Medicina Veterinaria
Trabajo de Grado: Modalidad investigación
"**AGENTES BACTERIANOS RELACIONADOS CON OTITIS CANINAS, PATRONES DE SENSIBILIDAD Y RESISTENCIA MICROBIANA**"
Tarjeta Profesional: 42427
Graduación: 26 de noviembre de 2020
Inicio: 2 de febrero de 2015

Universidad CES
Esp. Imagenología Veterinaria
Cursando actualmente 3er semestre.

Técnicos:

SENA
Técnico en Gestión del Talento Humano
Finalizado: 30 de junio de 2015

Estudios Secundarios:

Institución educativa León XIII
Sub-Sede Villa Linda
Febrero del 2009 hasta noviembre del 2014

Estudios Primarios:

Institución educativa Fe y Alegría Villa de la Candelaria
Robledo Aures.
Enero del hasta noviembre del 2007 (1ro hasta 4to grado)

Institución educativa León XIII
Sub-Sede Villa Linda
Febrero del 2008 hasta noviembre del 2008 (5to grado)

EXPERIENCIA LABORAL

CENTRO VETERINARIO MASCOTAS Y AMIGOS

CARGO: Médico Veterinario
FUNCIONES: Consultas, Urgencias, Hospitalización de pequeñas especies.
JEFE INMEDIATO: Aida Restrepo
TELÉFONO: 300 3188711
07 de mayo del 2021 – 11 de abril del 2023.

CENTRO VETERINARIO Y ZOOTECNIA CES

CARGO: Médico Veterinario del Área de Hospitalización.
FUNCIONES: Principalmente hospitalización general e infectocontagiosos, consulta y urgencias nocturnas de pequeñas especies, manejo de pacientes de CBA La Perla.
JEFE INMEDIATO: Adriana Ramírez Villa
TELÉFONO: 321 7748059
12 de abril del 2023 – 14 de octubre del 2023 y 15 de marzo del 2024 – 31 de diciembre del 2024.

CENTRO VETERINARIO BIVETT

CARGO: Médico veterinario del Área de Hospitalización.
FUNCIONES: Hospitalización general e infectocontagiosos, consulta y urgencias nocturnas de pequeñas especies, manejo intrahospitalario de pacientes de CBA La Perla.
JEFE INMEDIATO: Alejandra Tabares – Paula Andrea Peláez
TELÉFONO: 32057662738 – 3135544225 (Respectivamente)
01 de enero del 2025 – 18 de febrero del 2026.

CENTRO BIENESTAR ANIMAL LA PERLA

CARGO: Médico veterinario del Área de Adopciones
FUNCIONES: Preparar sanitariamente a los pacientes, brindar soporte clínico seguimiento a las familias post adopción, pacientes comunales y escolares, evaluar y medicar a los pacientes.
JEFE INMEDIATO: Adrián Abreu
TELEFONO: 3117950799
25 de marzo del 2026 – Actualmente laborando.

REFERENCIAS

CRISTIAN DUQUE LENIS Técnico en atención de emergencias y desastres.
Bombero, Cabo.
Bomberos Bello.
Teléfono: 310 483 1674

CONSUELO LENIS RODRÍGUEZ Auxiliar de Odontología, Higienista Oral.
Higienista Oral.
Bello Salud.
Teléfono: 322 519 4688.

SANTIAGO CHÁVEZ DE LA HOZ Operador logístico.
Operario.
Grupo Excala - Compañía de Empaques.
Teléfono: 321 519 9994.

DANIELA LONDOÑO VELASCO
Medica Veterinaria.
Centro Veterinario Bivett.
Teléfono: 3176587403.

SARA ORTEGA SORZA
Regente Farmacia, Líder del Área de Compras.
Centro Veterinario Bivett.
Teléfono: 3004077014.

MATEO DUQUE LENIS
C.C.: 1020480214



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.020.480.214
DUQUE LENIS
APELLIDOS
MATEO
NOMBRES
Mateo Duque Lenis
FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-JUN-1997
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO
22-JUN-2015 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0104900-00732139-M-1020480214-20150810 0045762338A 1 44302253

CONSEJO PROFESIONAL
DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA



Matricula Profesional
42427

MATEO DUQUE LENIS
DI: 1020480214 de Bello
Médico Veterinario
Corporación Universitaria Lasallista

Acuerdo 1677 de 2020-11-26 Pdte : Ramon Correa Nieto

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA

PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA POR RESOLUCIÓN 9887 DE 1983 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY, TENIENDO EN CUENTA QUE

MATEO DUQUE LENIS

Con cédula 1.020.480.214

HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, ACADÉMICOS Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

MÉDICO VETERINARIO

EN TESTIMONIO DE ELLO, LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN CALDAS, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, REPÚBLICA DE COLOMBIA,
26 DE NOVIEMBRE DE 2020

Pedro Juan González Carvajal
Rector

Jorge Enrique Gallego Vásquez
Vicerrector Académico

Carlos Andrés Oquendo Ríos
Secretario General

Registro *5171*, Folio *23*, del Libro de Registro de Diplomas *05* de la Corporación Universitaria Lasallista.

7542

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA

SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE GRADO 287

El acto académico de graduación fue presidido por el Rector, Pedro Juan González Carvajal y lo acompañó el Vicerrector Académico, Jorge Enrique Gallego Vásquez; actuó como Secretario, el Secretario General, Carlos Andrés Oquendo Ríos. Por haber cumplido con todos los requisitos legales, académicos y reglamentarios exigidos, se otorgó a:

MATEO DUQUE LENIS

Identificado con cédula 1.020.480.214, el título de **MÉDICO VETERINARIO.**

El graduando prestó el juramento de rigor, tomado por el Rector, quien lo interrogó en los siguientes términos: "¿JURA A DIOS Y PROMETE A LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA Y A LA PATRIA, EJERCER SU PROFESIÓN DE ACUERDO A LAS NORMAS DE ÉTICA Y MORAL PROFESIONAL, PRACTICAR LOS VALORES Y PRINCIPIOS LASALLISTAS EN LOS QUE FUE FORMADO, CONTRIBUIR AL POSICIONAMIENTO Y BUEN NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Y A VELAR POR SU CONTINUO ENGRANDECIMIENTO?" A lo cual respondió: "ASÍ LO JURO Y ASÍ LO PROMETO, CON LA AYUDA DE DIOS Y DE NUESTRO PATRONO, SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE, PARA EL BIEN DE LA SOCIEDAD Y DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA" Y el Rector le señaló: "SI ASÍ LO HICIEREN, QUE DIOS, LA CORPORACIÓN Y LA SOCIEDAD OS LO PREMIEN, SI NO ÉL Y ELLAS OS LO DEMANDEN".

Y recibió el correspondiente Diploma, marcado con el número **7542**, *Registrado con el Nº **5171**, en el Folio **23**, del Libro **05** de Registro de Diplomas de la Corporación Universitaria Lasallista. (Decreto 636 de 1996).*

La Corporación Universitaria Lasallista al expedir el título obró con la autonomía conferida por la Ley 30 de 1992.

Caldas, 26 de noviembre de 2020

PEDRO JUAN GONZÁLEZ CARVAJAL
Rector

JORGE ENRIQUE GALLEGO VÁSQUEZ
Vicerrector Académico

CARLOS ANDRÉS OQUENDO RÍOS
Secretario General

Casa Impresa

MUNICIPIO DE BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN XIII

Cuenta con Licencia de Funcionamiento de carácter definitiva, según resolución del Municipio de Bello, Número 01743 del 30 de Noviembre de 2010 y con aprobación del Proyecto Educativo Institucional – PEI según Resolución del Municipio de Bello, número 01744 del 30 de Noviembre de 2010, con Nit 900199105-4, DANE 305088000230 Registros ICFES 140558 - 130518

ACTA DE GRADUACIÓN INDIVIDUAL Nº 004 de 2014
RESOLUCIÓN RECTORAL DE GRADUACIÓN DE BACHILLERES Nº 004 – 05 / 12 / 2014

El día cinco (05) de Diciembre de dos mil catorce (2014), en la Institución Educativa "LEÓN XIII" del Municipio de Bello, Departamento de Antioquia, se proclamó en ceremonia Pública de Bachilleres Académicos año 2014, otorgándole el TÍTULO

Mateo Duque Lenís

T.I. 97061407980 expedida en Bello

Acto presidido por la Rector JUAN MANUEL GIRALDO MESA identificado con la cédula de ciudadanía número 98.586.102 expedida en Bello y la Secretaria Académica CLAUDIA YANET OSPINA VELÁSQUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía 43.600.613 expedida en Medellín para dar fe de la presente proclamación.
El presente título registrado en el libro de Actas Generales de Graduación de la Institución Educativa "LEON XIII" Número 7 Acta 4 de 2006, folio 53, en cumplimiento de los artículos 23, 28, 29, 32, 77 y 88de la Ley 115 de 1994 y los artículos 11, 14, 17, 38, y 39 del Decreto 1860 de 1994; la ley 107 del 7 de enero 1994 y la Resolución 4210 de 1996; superando las pruebas del Plan de Estudios en los Niveles de Educación Preescolar, Básica, Ciclos Primaria – Secundaria y Educación Media Académica, y demás requisitos para la titularidad.

La presente acta se expide en Bello a los 05 días del mes de Diciembre de 2014

Para constancia se firma,

Juan Manuel Giraldo Mesa
C.C. 98.586.102 de Bello
Rector

Claudia Yanet Ospina Velásquez
C.C. 43.600.613 de Medellín
Secretaria Académica

Mascotas y Amigos

Médicos Especialistas

A QUIÉN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que el señor MATEO DUQUE LENIS, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.020.480.214 expedida en Bello (Ant), prestò sus servicios Profesionales como Médico Veterinario en el Centro Veterinario Mascotas y Amigos S.A.S desde el 07 de Marzo de 2021.
Desde el 21 de Marzo de 2023, se encuentra vinculado con un contrato a Termino Fijo de 1 Año con un salario mensual de UN MILLÒN SEISCIENTOS MIL PESOS , mas subsidio de transporte.

Se expide esta certificación en Medellín a los 15 días del mes de Marzo 2026

Alguna información adicional con gusto brindaré.



AIDA RESTREPO GARCÍA
Representante Legal
Centro Veterinario Mascotas y Amigos S.A.S
Nit 901070551-4
Cel 3003188711

UNIVERSIDAD CES
Un compromiso con la excelencia
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Medellín, 16 de Marzo de 2026

EL ÁREA DE RELACIONES LABORALES
UNIVERSIDAD CES
NIT. 890984002-6

Hace constar:

Que **MATEO DUQUE LENIS** identificado, con cédula de ciudadanía No. 1020480214 estuvo vinculado con la Institución en el cargo de Médico Veterinario Zootecnista, con Contrato de Obra o Labor Determinada desde el 17 de septiembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Ademas laboro con la institución con Contratos según la siguiente relación:

Del 12 de abril de 2023 al 14 de octubre de 2023.
Del 16 de marzo de 2024 al 15 de septiembre de 2024.

Se expide esta constancia por solicitud del interesado.

PATRICIA CHEJNE FAYAD
Secretaria General

BIVETT S.A.S

CERTIFICA:

Que el (la) Señor (a) **MATEO DUQUE LENIS** identificado (a) con cédula de ciudadanía N°**1.020.480.214**, laboró con contrato a término indefinido desde el **01/01/2025** hasta el **18/02/2026,** desempeñándose como: **MEDICO(A) VETERINARIO(A)**, con un salario mensual de **$4.625.965**.

La presente certificación se expide con destino A QUIEN INTERESE, en Medellín., el día **18/02/2026**

Cordialmente,

Paula Peláez

Paula Andrea Peláez Murillo

Líder de Talento Humano

CONEXIÓN HUMANA
LABORAL S.A.S
Nit. 901.898.503 – 5

LA SUSCRITA GERENTE ADMINISTRATIVA DE
CONEXIÓN HUMANA LABORAL S.A.S.

Certifica:

Que la siguiente información, corresponde a las caracteristicas contractuales de nuestro trabajador:

Nombre	:	DUQUE LENIS MATEO
Cédula	:	1.020.480.214
Cargo	:	MEDICO VETERINARIO
Fecha Ingreso	:	25/03/2026
Estado	:	ACTIVO
Tipo Contrato	:	OBRA O LABOR
Sueldo Básico	:	$5.448.000,00
E.P.S.	:	EPS SURA
A.F.P.	:	PROTECCION S.A.
A.R.L.	:	ARL SURA
En Misión	:	FUNDACION CUIDADO ANIMAL

Se expide el siguiente certificado a petición del interesado en la fecha: 05 de septiembre de 2026.

Cordialmente,

OSIRIS J. GUTIERREZ CH.
Gerente Administrativa

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141199146361

(415)7707212489984(8020) 000014119914636 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 0 4 8 0 2 1 4	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 0 4 8 0 2 1 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Bello 0 8 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DUQUE	LENIS	MATEO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Bello 0 8 8

41. Dirección principal
CL 83 67 C 14

42. Correo electrónico mateoduke_9713@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 7 7 2 4 2 9 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 4 0 1 0 1						2 2 2 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-08-19 / 06:51:57PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DUQUE LENIS MATEO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:19:55 PM horas del 05/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1020480214**

Apellidos y Nombres: **DUQUE LENIS MATEO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

ANTECEDENTES ÉTICO-DISCIPLINARIOS

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia, creado por la Ley 073 de 1.985 y reglamentado por Decreto 1122 de 1.988. CERTIFICA QUE, actualmente el profesional, relacionado a continuación, se encuentra habilitado para ejercer como Médico Veterinario en todo el Territorio Nacional de conformidad con la Ley 073 de 1985.

- Nombre completo: **MATEO DUQUE LENIS**
- Cédula de ciudadanía No: **1.020.480.214 de Bello**
- Matrícula Profesional No: **42.427**
- Título Profesional: **Médico Veterinario**
- Universidad: **Corporación Universitaria Lasallista**

No se certifica sobre procesos en curso o quejas que hayan cursado con anterioridad contra el profesional culminando con decisión de absolución. Sólo se certifican las sanciones impuestas por éste Tribunal de Ética Profesional, que hayan sido notificadas y ejecutoriadas conforme al artículo 29 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 576 de 2000; en procura de los principios constitucionales de Debido proceso y Habeas data.

Puede verificar este documento, ingresado al enlace: http://administrador.consejoapp.com.co/index.php/consultas/verificar, e ingresar el siguiente código: **1020480214_icd269**

"Si requiere autenticar este certificado la firma se encuentra registrada en la Notaria 51 bajo el No. 2567"

Observación: En virtud de los principios de responsabilidad y publicidad, propios del ejercicio de funciones públicas y del manejo de información, lo certificado mediante el presente documento tiene una vigencia de tres (03) meses contados a partir de su expedición o a partir de su fecha de vencimiento y contiene las anotaciones de decisiones disciplinarias impuestas a los profesionales con fecha de ejecutoria de fallo en los últimos cinco (5) años.

Se expide en Bogotá D.C., a los (05) días del mes de Septiembre de 2026.

LILIANA MUÑOZ PINEDA
Secretaria Ejecutiva
Consejo Profesional

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 05 de septiembre de 2026, a las 11:51:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1020480214
Código de Verificación	102048021426090511513 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302445758

PIB
19:38:14

Bogotá DC, 05 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MATEO DUQUE LENIS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1020480214:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/09/2026 11:59:48 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1020480214** y Nombre: **MATEO DUQUE LENIS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147082633** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1020480214 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/09/2026 12:06 PM

Código Verificación: **5NLB9MUYKP**

Válida hasta: **04/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Certificación Bancaria

Sábado, 05 de septiembre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MATEO DUQUE LENIS identificado(a) con CC 1020480214, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	91226795028	2021-09-28	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co